

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 9 de Mayo de 2025



AUTOS



VENDO ranger 92, standard, 4 cilindros \$65,000
vendo vw 73 amarillo \$60,000 Tel:777-4457687 CG



VW JETTA 2019, LINEA NUEVA, 1.4 TURBO, ELECTRICO, STANDARD, A/C, LLANTAS 3/4 \$260 MIL 777-2869080 CLA20840



RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



EMPLEOS

RADIO taxi miraval solicita: unidades de apoyo, no guardias, horario flexible, 777-3105033 Tel:777-3186474 CG



VARIOS



SE OFRECEN

GESTORÍA general, infracciones, placas, licencias permanentes Tel:777-4457687 CG

LE tramitamos su licencia permanente cdmx \$1,500 Tel:55-30451378 CG

LICENCIAS cdmx permanentes, infracciones 50% descuento, placas Tel:777-4457887 CG



PROFESIONISTAS

ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431



VARIOS

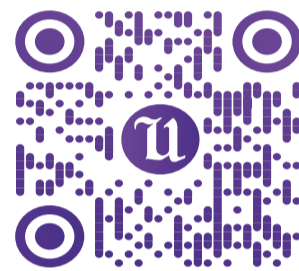
ASESORÍA en pensiones, imss, reembolso infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

SERVICIO de preparación de comida para sus eventos y reuniones Tel:777-1404816 CG



¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes: 777-3124256
Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

EMPRESA IMPORTANTE SOLICITA ROTULISTA

Requisitos Indispensables.

- *Sepa conducir automóvil.
- *Licencia de chofer vigente.
- *Solicitud de empleo con fotografía.
- * Prestaciones de Ley
- * Turno Mixto
- * Pintar bardas y puestos de periódico.

Interesados llamar Al 777 311 46 31 ext. 227. De Lunes a Viernes 9:00 AM A 14:00 HRS.



CLASES DE PIANO Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN



ANÚNCIATE GRATIS APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXHO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 125 VIGENCIA: 9 MAYO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO.

FELIPE DE LA ROSA CASTELLANOS
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número 676/2020, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANA KARINA IZQUIERDO JIMÉNEZ, apoderada legal de BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO (ANTES BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) como cedente y parte cesionaria BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de FELIPE DE LA ROSA CASTELLANOS, radicado en la Primera Secretaría, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante los autos de fechas catorce de marzo de dos mil veinticuatro, siete y veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se ordena EMPLAZAR a FELIPE DE LA ROSA CASTELLANOS, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro del lugar del juicio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, de igual forma, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en este Juzgado, para que se imponga de las mismas; se le hace sabedor de la misma manera de la cesión onerosa de derechos de crédito y de otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos de fideicomisos en favor de la parte actora hoy BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; pudiendo realizar el pago en cualquier Institución bancaria.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

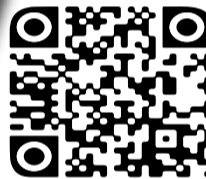
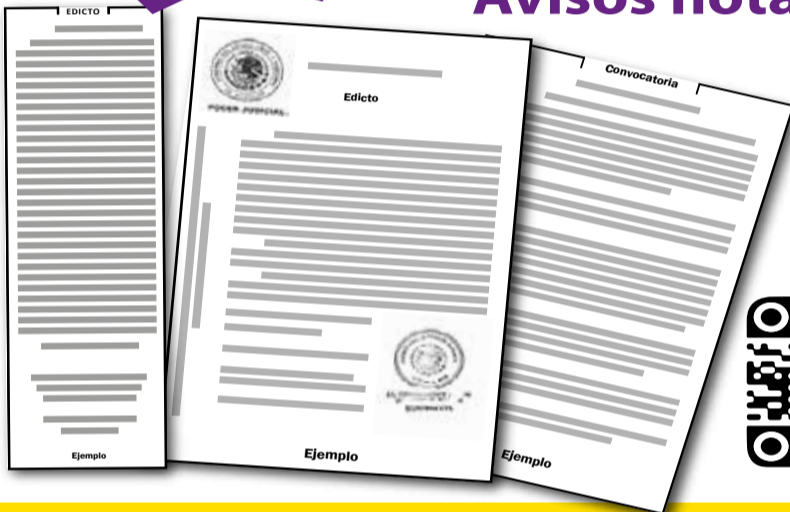
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

Segunda Publicación

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago

(contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

INVIERTA



En la zona Residencial
Más Exclusiva

De Cuernavaca Vista Hermosa
y Lomas de Vista Hermosa

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y
ACCESO CONTROLADO

MAYORES INFORMES:
777- 35 82 493
777- 31 24 141

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 40/2025-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUZ ENCARNACIÓN ROMERO FLORES también conocida como ENCARNACIÓN ROMERO FLORES, quien tuvo como último domicilio ubicado en ALTAMIRANO S/N, BARRIO DE SAN MARTÍN DE TEPALCINGO, MORELOS y falleció el dieciséis de noviembre del dos mil veinticuatro, denunciado por VÍCTOR HUGO y LUIS ARTURO de apellidos CHONG ROMERO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 07 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE,

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO



Segunda Publicación

EDICTO



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 128/2025-2º relativo al JUICIO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BENIGNO CORTÉZ GALARZA, quien tuvo como último domicilio en CALLE BELLOTAS S/N COLONIA LAS ARDILLAS DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, quien falleció CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, promovido por ISRAEL PUJEO MONTESINOS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estos fechas sábados, domingos o días feriados considerados día inhábiles.

Jonacatepec, de Leonaide Valle, Morelos, 21 de abril de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO



Segunda Publicación

EDICTO

EDICTOS

SE CONVOCA A LAS PERSONAS
Que se consideren con derechos

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente número 300/2024-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA SÁNCHEZ OCAMPO, también conocida como JUANA SÁNCHEZ quien falleció a las trece horas del veinte de septiembre del dos mil dieciocho, misma que tuvo su último domicilio ubicado en calle Tabachines número 09, colonia Paraíso, Yauatepec, Morelos, denunciado por RUPERTO HURTADO SÁNCHEZ, presunto heredero, asimismo, se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo. 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN

Segunda Publicación

EDICTO

"2025 Año de la Mujer Indígena".

EXP. NÚM. NÚM. 182/2025-3

"E D I C T O"

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente número 182/2025-3, la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de SALVADOR FLORES HERNANDEZ también conocido como SALVADOR FLORES quien falleció, el veintinueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en privada de Altamirano número 8, colonia Emiliano Zapata, de Joltilta, Morelos; Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 02 DE MAYO DE 2025.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

Vo. Bo

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EEJG

Primera Publicación

EDICTO



EDICTOS

BANCOMER, S. A.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos del expediente 132/2022-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por VIRGILIO RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, contra IRMA BALMES GIACCOMINI: la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, ordenó el emplazamiento por medio de Edictos a BANCOMER, S. A., toda vez que no se han localizado para emplazarse a juicio, haciéndole de su conocimiento que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro de un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, asimismo hágase de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por acusada la rebeldía en que incurran los demandados de mérito y por presuntivamente confesados los hechos de la demanda dejada de contestar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la Ley Adjetiva Civil. Asimismo para que en el mismo término designe domicilio para oír y recibir notificaciones a las de carácter personal dentro de la competencia territorial de este Juzgado, apercibidos que en caso de no hacerlo las mismas se les harán y les surtirán efectos por medio de la publicación del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127 del Código en cita.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN "LA UNIÓN DE MORELOS", O "DIARIO DE MORELOS"

Yauatepec, Morelos, a 26 de marzo del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS

LIC. SHEELLE VIDAL CARBEDO

JUICIO EN MATERIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS

Tercera Publicación

EDICTO

EDICIO

EXP. NUM. 43/2023-1

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 43/2023-1, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE (INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO), por PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ANASTACIA JIMÉNEZ LUNA; por lo que por este conducto se hace saber a los colindantes JORGE MORALES ORÁÑEGUI y ESTEBAN PERALTA ADÁN, el contenido del auto de radicación de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, y a quienes se les cita para que dentro del término de TRES DÍAS manifiesten lo que a su derecho corresponda, así mismo se les hace saber que quedan a su disposición ante este Juzgado las copias simples de traslado y que deberán presentarse en un término que no bajará de quince días ni exceda de treinta, a partir de la fecha de la última publicación; de igual forma se les hace saber que se encuentran señaladas las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a efecto de que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a cargo de MAY NAZER SALGADO, MARCO ANTONIO VEGA ESTRADA y FERNANDO URIBE JIMÉNEZ, prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Boletín Judicial, que se edita en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Mor., a 11 de abril de 2025.

Vo. Bo.

EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HUMBERTO MENDOZA DELGADILLO, quien falleció el día diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, teniendo su último domicilio ubicado en Cerrada de Juárez, Número 03, Barrio Santiago, CP. 62800, Tétela del Volcan, Morelos, denunciado por ANA MARÍA GONZALEZ CARRETES, JANET ANTONIA MENDOZA GONZALEZ y YULIANA MENDOZA GONZALEZ, en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes directos del autor de la sucesión, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 250/2025-1 señalado la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA TREINTA (30) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 07 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 113/2025-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HERLINDO MOLINA ALONSO, quien tuvo como último domicilio ubicado en CARRETERA HUEYAPAN SIN NUMERO DE POBLADO DE TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACUALPAN MORELOS y falleció el quince de febrero del dos mil dieciocho, denunciado por ÁLVARO ALONSO SOBERANES, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de Abril del 2025.

ATENTAMENTE,

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



Segunda Publicación